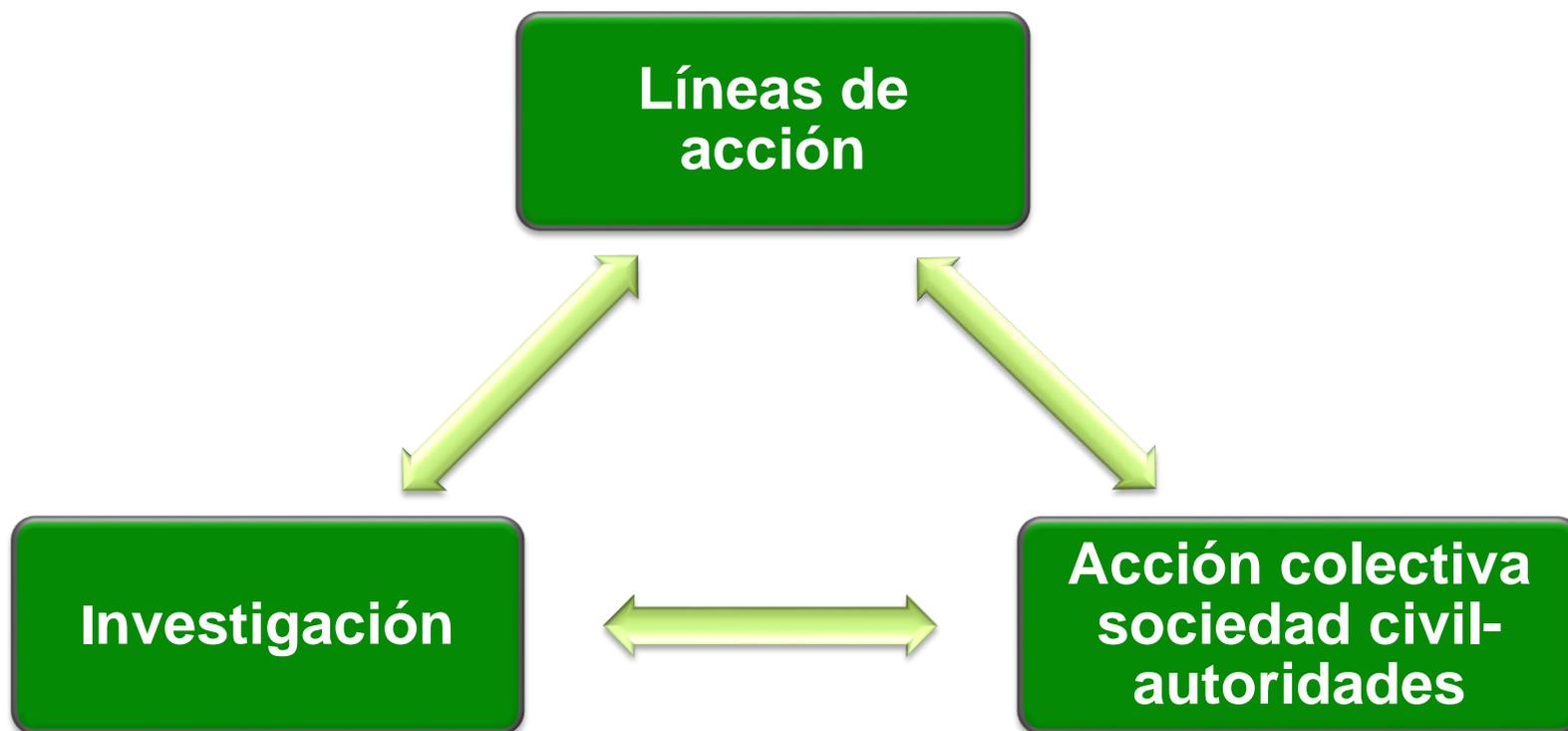




**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

**Resultados del ejercicio
de acceso a la información sobre
la eficiencia en el combate
a la Trata de Personas en México**

Lograr una mejora en los **índices de seguridad**,
en el **acceso a la justicia** y el **fortalecimiento del**
Estado de Derecho en México.



Buscamos



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Acción

Producto

Resultado

Acción

Producto

Resultado



Medición de resultados



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Incidencia de los delitos de alto impacto:

- ◆ Estudio anual
- ◆ Reportes mensuales

Eficacia en el combate:

- ✓ Trata de personas
- ✓ Extorsión
- ✓ Secuestro
- ✓ Robo de autotransporte en carreteras
- ✓ Grandes negocios de la delincuencia organizada
- ✓ Robo con y sin violencia
- ✓ Delitos cibernéticos
- ✓ Femicidio

Sistema de observación:

- Consejo de la Judicatura Federal
- Tribunales Superiores de Justicia (secuestro y extorsión)
- Asuntos Internos de Policía Federal



- ◆ Diplomado para mandos de la Policía Federal.
- ◆ Mesa de discusión mensual convocada conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- ◆ Mesa con consejeros ciudadanos del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).
- ◆ Red de universitarios.
- ◆ Observatorios locales:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Chihuahua ✓ Ciudad del Carmen ✓ La Laguna ✓ Saltillo ✓ Xalapa 	<ul style="list-style-type: none"> • Campeche • Coahuila de Zaragoza • León • Nuevo León • Puebla • Sinaloa • Tlaxcala • Tula • Veracruz 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acapulco ◆ Córdoba ◆ Morelia ◆ Cuauhtémoc ◆ Delicias ◆ Parral
---	---	--

- ◆ Deficiente acceso a información de calidad en materia de seguridad pública y justicia.
- ◆ Poca transparencia.
- ◆ Debilidades en el combate de los delitos.
- ◆ Desconocimiento de los procesos judiciales.
- ◆ Debilidad de la sociedad civil.

**Lo que hemos
identificado**



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Objetivo

- Presentar un panorama sobre los resultados en el combate al delito de trata de personas en México.



Metodología

1. Revisión documental.
2. Entrevistas.
3. Solicitudes de información pública a las 32 entidades federativas y al Gobierno Federal.



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

HALLAZGOS

Información pública de difícil acceso:

- **Difiere muchísimo la cantidad y calidad de las respuestas de las entidades .**
- El proceso de solicitar la información es difícil y tardado.
- No existe información disponible en los portales de transparencia.



- La **SEGOB** incumple la obligación que tiene de **recopilar, sistematizar y publicar** la información sobre incidencia delictiva en materia de trata de personas (obligación prevista en la de 2007 y en la de 2012).

Hallazgos



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Baja efectividad en el combate a la trata de personas:

- **2%** en la relación **víctimas 846 - condenas 17**, en las entidades federativas.
- **10%** de averiguaciones previas consignadas en el ámbito federal: **30 de 283**, según datos de FEVIMTRA.
- La **PGR no informa sobre sentencias condenatorias**.

- **La información obtenida en el ejercicio de acceso a la información es pobre; solo 3 estados contestaron a todos los requerimientos de información sin reserva alguna: Baja California, Campeche y Durango.**
- **No fue posible realizar el ejercicio en Chiapas a través de los mecanismos legales previstos para ello.**
- **Yucatán y Nayarit no contestaron la solicitud.**

- **Los datos de características de las víctimas arrojan que la mayoría son mujeres, menores de edad, mexicanas en modalidad de explotación sexual.**



- ¿Qué es la trata de personas?
- Marco normativo en México contra la trata de personas.
- Información estadística oficial sobre incidencia delictiva en materia de trata de personas.
- Conclusiones y recomendaciones.



¿Qué es la trata de personas?

Trata de personas

Acción o actividad

Captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas

Medios

Amenazas, el uso de la fuerza (agresiones físicas), el rapto, el fraude, el engaño, el chantaje, el abuso de poder o el aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, la recepción o la emisión de pagos o beneficios, además del secuestro.

Proposito o fin

La explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las practicas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Protocolo de Palermo



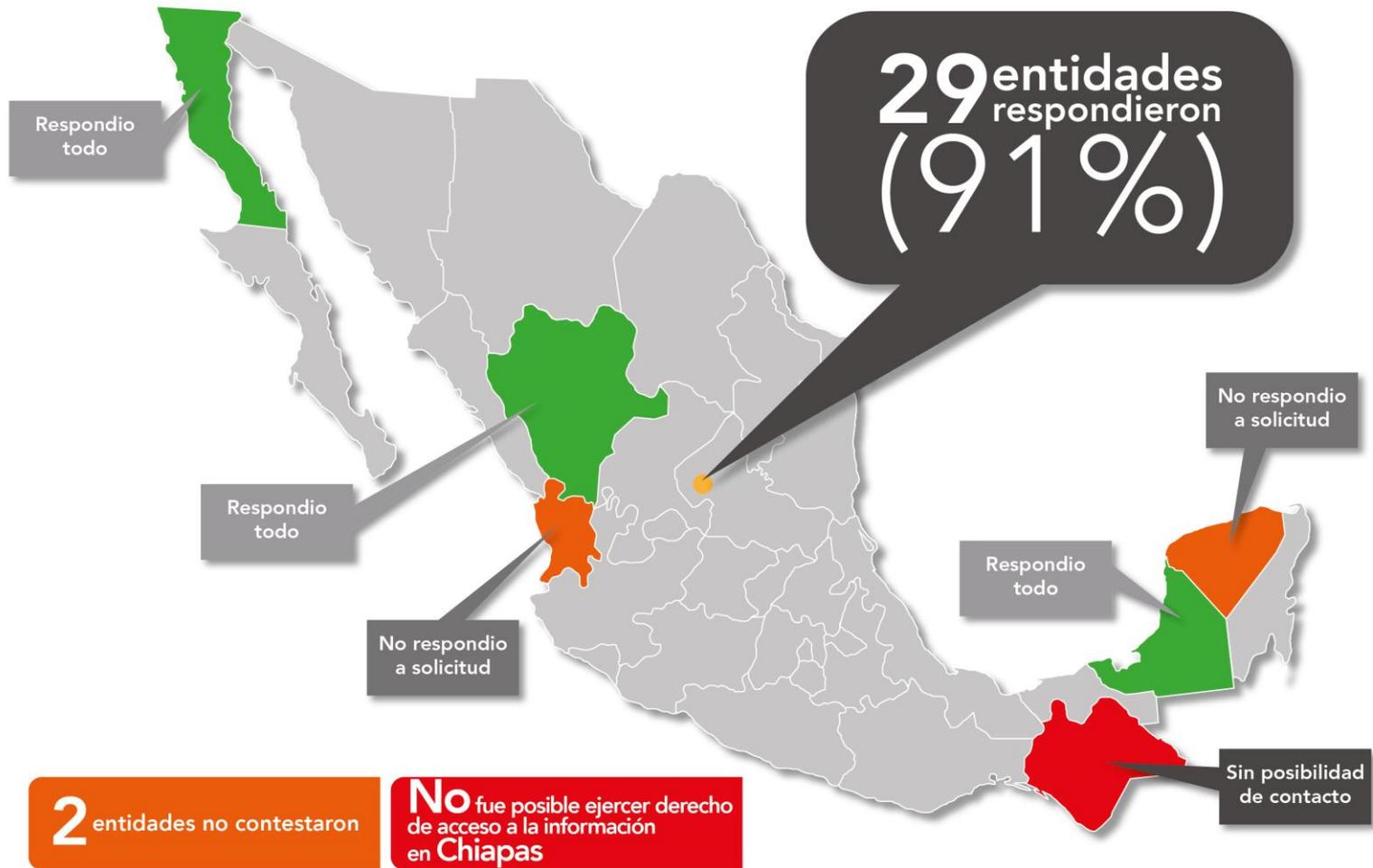
**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Solicitud de información pública de datos estadísticos relativos a la incidencia delictiva en materia de trata de personas (de 2010 a 31 julio de 2013):

- a) Eficacia en el combate a la trata de personas.
- b) Número y perfil de las víctimas.
- c) Métodos que utilizan organizaciones delictivas.



Respuesta de las entidades a la solicitud de información



Información de las entidades federativas



OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Detenciones por delito de trata de personas

Ranking	Entidad federativa	Número de detenciones 2010 - 21013	Porcentaje
1	Puebla	74	26.91
2	Baja California	72	26.18
3	Chihuahua	34	12.36
4	Hidalgo	20	7.27
5	Tabasco	20	7.27
6	Querétaro	17	6.18
7	Sonora	10	3.64
8	Campeche	8	2.91
9	Jalisco	7	2.55
10	Tamaulipas	6	2.18
11	Aguascalientes	4	1.45
12	Morelos	3	1.09
13	Baja California Sur	0	0.00
14	Durango	0	0.00
15	Sinaloa	0	0.00
16	Zacatecas	0	0.00
	TOTAL	275	100.00

Puebla y Baja California concentraron el 53.09% de las detenciones

Fuente: Elaboración propia con información de autoridades estatales, a través de solicitudes de información actualizadas al 9 de octubre de 2013.

Información de las entidades federativas



OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Número de procesos judiciales abiertos por trata de personas (2010-2013)



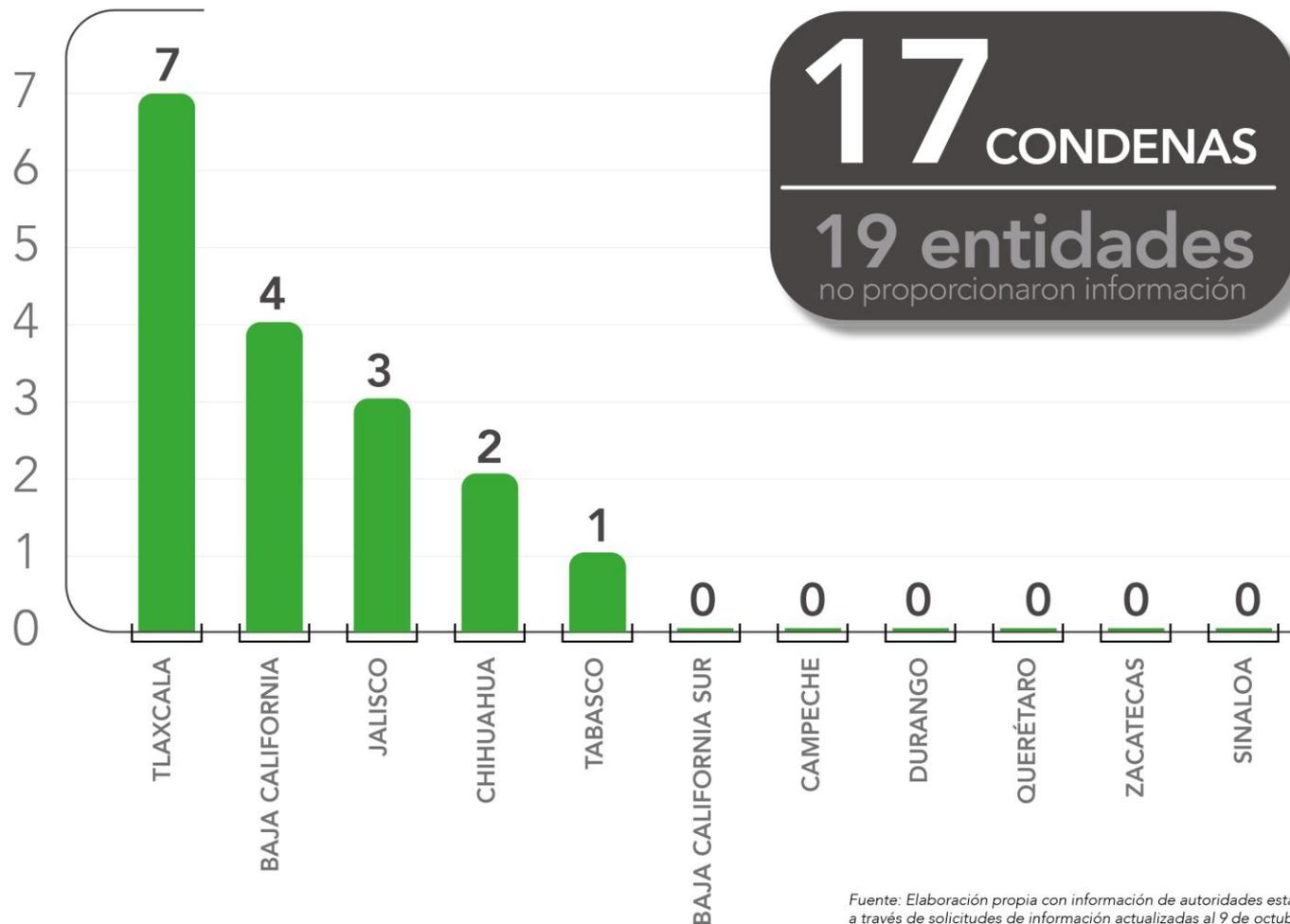
Fuente: Elaboración propia con información de autoridades estatales, a través de solicitudes de información actualizadas al 9 de octubre de 2013.

Información de las
entidades federativas



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Número de sentencias condenatorias por trata de personas (2010-2013)

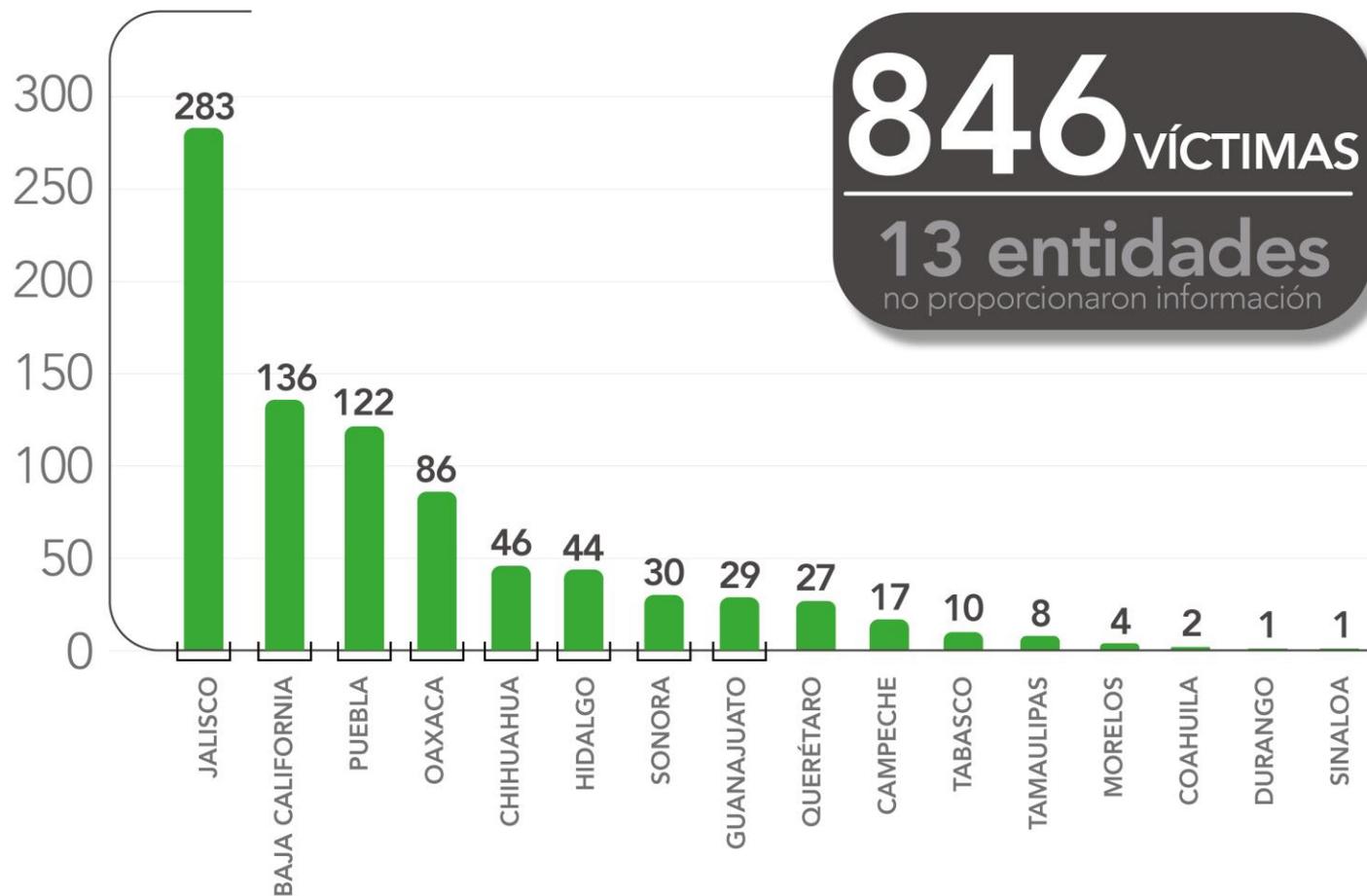


Información de las entidades federativas



OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Número de víctimas del delito de trata de personas (2010-2013)



Fuente: Elaboración propia con información de autoridades estatales, a través de solicitudes de información actualizadas al 9 de octubre de 2013.

Información de las
entidades federativas



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Número de víctimas contra número de sentencias del delito de trata de personas (2010-2013)



Fuente: Elaboración propia con información de autoridades estatales, a través de solicitudes de información actualizadas al 9 de octubre de 2013.

Información de las
entidades federativas



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

- **PGR y SEGOB** ampliaron plazos de respuesta sin motivar razones (2 meses para obtener respuesta).
- La SEGOB no otorgó la información que debe tener por ley.
- PGR da cuenta de **283 averiguaciones previas iniciadas de 2010 al 31 de julio de 2013** y un total de **30 procesos judiciales** sin informar su resultado o estatus.



- La respuesta de la **PGR** adolece de **certeza acerca del número de víctimas**:
 - Por un lado, la FEVIMTRA contabiliza **347 víctimas en 228 Averiguaciones Previas**.
 - Por otro, la Policía Federal Ministerial de cuenta de **121 víctimas**.
 - **PGR no explica si se trata de las mismas**.
- En el **19.43% de los casos** (55 de 238) la FEVIMTRA **no determinó el número de víctimas** en la averiguación previa.



Información solicitada a la PGJDF autoridad que:

- Amplió sin motivación el plazo de respuesta.
- **Informó de 21 Averiguaciones Previas abiertas, de enero a julio de 2013**, sin dar cuenta del resultado o estatus de las mismas.
- Afirmó que la **Comisión Interinstitucional**, prevista en la Ley de combate a la trata del DF publicada en 2008, **se encontraba en proceso de integración**.
- Señaló que la **información estadística en incidencia delictiva es competencia del TSJDF**.



- La respuesta fue objeto de Recurso de Revisión ante el INFODF, quien:
 - **Ordenó a la PGJDF modificar la respuesta y entrega datos complementarios.**
 - **Proporciona evidencia de que la Comisión Interinstitucional existe.**
 - **Sin embargo, considera que los servidores públicos de la PGJDF no cometieron infracciones a la Ley de Transparencia.**



- En el cumplimiento a la resolución del INFODF la PGJDF reconoce que **a la fecha no se han consolidado ni generado estadísticas, ni se cuenta con estudios en el marco de las actividades de la Comisión, a pesar de que la Ley le impone la obligación de hacerlo.**
- Esta información contrasta con la que circula en los medios de comunicación en cuanto al combate a la trata de personas en el Distrito Federal.



En contraste...

POLICÍA

Rescata PGJDF 579 víctimas de trata; 40% en 2013

La liberación de esas personas de sus victimarios se dio en casi siete años, pero en 2013 se rescató a 236, informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ir a comentarios 101 Like 92 2 Compartir 195 +1 1

Relacionadas

• **Noticia** Impunidad, primer obstáculo para combatir la trata: CNDH

Más de Policía

Rescatan a víctimas de trata en Lomas de Chapultepec



Detiene SSP a una persona que prostituía jóvenes



Ex policías se



Personas de 18 a 35 años, principalmente mujeres, conforman el rango de edades más vulnerable al delito de trata, informó la PGJDF. (Milenio-Archivo)

MAURICIO PÉREZ
12/01/2014 12:34 PM

Ciudad de México • De 2007 a noviembre de 2013 fueron rescatadas del control de delincuentes 579 víctimas de trata de personas en la Ciudad de México. De ellas, 10.8 por ciento son extranjeras, y las jóvenes de 18 a 25 años de edad constituyen el sector más vulnerable a ese delito, informó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Rescata PGJDF 14 víctimas de trata de personas

Fanny Ruiz Palacios | El Universal

12:07 CIUDAD DE MÉXICO | Lunes 20 de enero de 2014

Twitter 41 Me gusta 15

La Procuraduría capitalina rescató a 14 víctimas, dos de ellas de nacionalidad colombiana, una venezolana y una costarricense, que eran explotadas sexualmente en dos spa de la delegación Álvaro Obregón

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) rescató a 14 víctimas, dos de ellas de nacionalidad colombiana, una venezolana y una costarricense, que eran explotadas sexualmente en dos spa de la delegación Álvaro Obregón.

La Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales, a través de la Fiscal Central de Investigación para el Delito de Trata de Personas, Juana Camila Bautista Rebollar, informó que personal ministerial y de Policía de Investigación implementó operativos conjuntos en dos establecimientos habilitados como spa, donde se ejercía el sexo servicio.



TRATA. La Procuraduría capitalina explicó que la mecánica de explotación consistía en ofrecer masajes, a través de tarjetas publicitarias repartidas en vía pública o por internet. (Foto: Archivo / EL UNIVERSAL)

Ampliar foto

Notas Relacionadas:

- › SSP-DF detiene a presunto secuestrador 12:32
- › PGJEM confirma denuncia por ataque a Oxxo 11:55

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/pgjdf-rescata-14-victimas-de-trata-de-personas-980899.html>

Información del Distrito Federal



OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) La autoridad debe asumir la **responsabilidad de combatir y prevenir este delito de manera frontal a través de una política pública** que involucre a los tres órdenes de gobierno.

- b) Particular atención merece el establecimiento de **políticas públicas contundentes para al atención de los grupos más vulnerables** (mujeres y niños sometidos a explotación sexual).



- c) Solicitamos que se cumpla la ley y se generen bases estadísticas confiables que permitan elaborar diagnósticos que contribuyan a erradicar este delito.**
- d) Urgimos a que la SEGOB dé a conocer el diagnóstico que solicitó a la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.**



- e) **La ciudadanía debemos asumir un rol proactivo** en el combate al delito de trata.
- Resaltan esfuerzos de: Comisión Unidos Vs Trata, A.C., el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C.; la Colación Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe y Consejo Ciudadano DF.
- f) En el ONC daremos un seguimiento puntual a las acciones que **las autoridades lleven a cabo en el cumplimiento del mandato que tiene impuesto en la ley** y daremos cuenta de ello en una segunda entrega.





**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Logros del estudio

- Exponer la realidad del deficiente combate a este delito.
- Generar un diálogo con las instituciones.
- Acuerdo de colaboración que permite transparentar la labor de la PGJE Chiapas.
- Incidir en la calidad de la información a nivel federal sobre el combate a este delito.





**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

Estadística sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México

Un ejercicio de acceso a la información
2010 -2013



**Conclusiones y
recomendaciones**



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

GRACIAS

Email: contacto@onc.org.mx



@ObsNalCiudadano



/ObservatorioNacionalCiudadano

www.onc.org.mx